

Al Sr. Director de la Sociedad Geogr.
de Amigos del País de Sevilla.

En 1.^o Julio 1883.

Dada cuenta a esta Sociedad del
oficio que V. S. se sirvió dirigirme en 22
del pasado Junio invitándola a
que represente a los Cortes del Reino
en contra de la venencia del Com-
vicio militar a los aspirantes
a la carrera eclesiástica, acordó en la
sesión que celebró el día 11. del mes
actual manifestar a S. S. que con-
sidera inoficioso en el día todo pro-
ceder en el asunto puesto que el
proyecto de ley que se desea de Com-
vicio ha sido aprobado, pero
que si esta circunstancia impide
a la Com. Murciana ir a su favor
al objeto que se propone la Comi-
sion de Sevilla en todo otro asun-
to en que juzgue oportuno su
concurso siempre que sea de los
que esta llamada a entender se-
gun estatutos incondicionalmente,
y etc.